



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	INTERPRETACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Código	1478
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

EIROA RODRIGUEZ, JORGE ALEJANDRO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA MEDIEVAL

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN.
HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jorgeir@um.es <https://www.um.es/web/prehistoria-arqueologia-historia/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: C1 **Día:** Lunes **Horario:** 10:00-13:00 **Lugar:** 868884232, Facultad de Letras B1.1.007

Observaciones:

Se recomienda concertar cita a través del Aula Virtual

Duración: C2 **Día:** Martes **Horario:** 10:00-11:00 **Lugar:** 868884232, Facultad de Letras B1.1.007 (DESPACHO 2.6 PROF. JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ)

Observaciones:

No consta

Duración: C2 **Día:** Martes **Horario:** 12:00-14:00 **Lugar:** 868884232, Facultad de Letras B1.1.007 (DESPACHO 2.6 PROF. JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ)

Observaciones:

No consta

CELDRAÑ BELTRAN, EVA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

PREHISTORIA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

evaceldranbeltran@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

MONGE JUAREZ, MARIANO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mongejuares@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	09:15-10:30	868881751, Facultad de Letras B1.1.010 (DESPACHO 2.9 PROF. MANUEL SEVILLA MUÑOZ)

Observaciones:

Despacho 1.8 Edificio Rector Loustau, frente a la biblioteca.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	14:15-15:45	868881751, Facultad de Letras B1.1.010 (DESPACHO 2.9 PROF. MANUEL SEVILLA MUÑOZ)

Observaciones:

Despacho 1.8 Edificio Rector Loustau, frente a la biblioteca.

2. Presentación

La asignatura "Interpretación y valoración del Patrimonio Cultural" se estructura en dos bloques, el primero de los cuales se ocupa de definir el patrimonio cultural, su variedad tipológica y su marco legal e institucional, así como de exponer los aspectos básicos de la intervención en el patrimonio cultural (conservación, restauración o investigación), su gestión (herramientas de conocimiento, planificación y control) y su difusión y uso social (prestando especial atención a la educación, al turismo cultural y al empleo de las nuevas tecnologías). El segundo bloque aborda los problemas particulares de la interpretación y valoración del patrimonio cultural de las diferentes etapas históricas (Prehistoria y Edad Antigua; Edad Media; y Edades Moderna y Contemporánea)

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda el repaso previo de los contenidos de la asignatura "Patrimonio arqueológico y documental", del tercer curso del Grado de Historia.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG2: Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG7: Ser capaz de asumir la toma de decisiones en los ejercicios relacionados con la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG15: Mostrar motivación por la calidad en la disciplina historiográfica.
- CG17: Manifestar conciencia solidaria y de la igualdad de género en el tratamiento de la disciplina histórica.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.
- CG22: Practicar sistemáticamente la autoevaluación y autocrítica de la labor historiográfica realizada.
- CG23: Trabajar de forma solvente en un contexto historiográfico internacional.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE24: Conocer la historia y las problemáticas actuales de la recuperación y gestión del patrimonio histórico-arqueológico.
- CE29: Adquirir conocimientos sobre sistemas de catalogación, modelos expositivos y recursos didácticos relacionados con los museos de carácter histórico.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
- CM1: Valorar el patrimonio arqueológico y documental como una de las principales señas de identidad de nuestro país y nuestra región, así como testimonio de su contribución a la cultura universal
- CM2: Identificar los bienes integrantes del patrimonio arqueológico y documental (bienes muebles, inmuebles e inmateriales) como un patrimonio de inestimable valor cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los ciudadanos y, especialmente, a los poderes públicos que los representan
- CM3: Manejar las leyes y normas estatales y autonómicas que propician la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, y en particular el de naturaleza arqueológica y documental
- CM4: Dominar los procedimientos de declaración de bienes de interés cultural y de bienes catalogados por su relevancia cultural, así como de inclusión en el inventario de bienes culturales de la Región de Murcia
- CM5: Inferir la importancia que en nuestra sociedad actual tienen el patrimonio arqueológico y paleontológico, custodiado in situ en los yacimientos arqueológicos, o en los museos y centros de interpretación
- CM6: Entender la importancia que en nuestra sociedad actual tiene el patrimonio documental, custodiado en los archivos
- CM7: Argumentar la variedad de intervenciones que pueden afectar al patrimonio paleontológico, arqueológico y documental
- CM8: Describir el régimen de autorizaciones al que han de estar sujetas las actuaciones arqueológicas y paleontológicas y el destino de los productos de las mismas y el régimen de los hallazgos por azar
- CM9: Definir el régimen de financiación de las actuaciones arqueológicas y conocimiento de los organismos, y sus funciones, de coordinación de las actuaciones arqueológicas y paleontológicas programadas, preventivas y de emergencia
- CM10: Clasificar los sistemas y regímenes de almacenamiento y custodia del patrimonio documental en los archivos, así como las principales técnicas de restauración aplicadas al mismo
- CM11: Citar los distintos tipos y naturaleza de los yacimientos arqueológicos, y de los regímenes jurídicos que les afectan, con especial incidencia en los parques arqueológicos y los centros de interpretación, así como los criterios de actuación básicos para crear museos de sitio y yacimientos musealizados
- CM12: Diferenciar los tipos de museos y, en particular, los de naturaleza arqueológica, la legislación que les afecta y su régimen de organización
- CM13: Describir las técnicas y procesos de restauración y conservación de los bienes culturales de naturaleza arqueológica y documental
- CM14: Comprender que el patrimonio cultural, arqueológico y documental, ha de ser difundido, promocionado y dado a conocer en el conjunto de la sociedad

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: El patrimonio cultural: concepto y tipología, marco legal e institucional

Tema 2: Intervención y gestión del patrimonio cultural: del conocimiento a la protección

Tema 3: La interpretación del patrimonio cultural

Tema 4: La interpretación y valorización del patrimonio cultural prehistórico y antiguo

Tema 5: La interpretación y valorización del patrimonio cultural medieval

Tema 6: La interpretación y valorización del patrimonio cultural contemporáneo

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Salida a Alcoy

Salida a Alcoy con el objeto de observar y analizar el patrimonio cultural del cementerio de Alcoy.

Relacionado con:

- Tema 5: La interpretación y valorización del patrimonio cultural medieval
- Tema 6: La interpretación y valorización del patrimonio cultural contemporáneo

■ Práctica 2: Clases prácticas en el casco histórico de Murcia

Análisis crítico de los diferentes elementos del patrimonio cultural medieval de la ciudad de Murcia: Museo Santa Clara, Conjunto arqueológico de San Juan de Dios, Muralla de Santa Eulalia, Catedral de Murcia, Conjunto arqueológico de San Esteban. Estudio de los elementos desde la perspectiva de la interpretación del patrimonio.

Relacionado con:

- Tema 3: La interpretación del patrimonio cultural
- Tema 5: La interpretación y valorización del patrimonio cultural medieval

■ Práctica 3: Análisis de objetos musealizables

Estudio de casos pertenecientes al Patrimonio cultural prehistórico y antiguo. Se trabajará en grupos cuyo tamaño dependerá del escenario y del número de alumnos de la asignatura. Cada grupo deberá elegir un tema relacionado con un objeto prehistórico a través de cual tendrán que montar una exposición temporal (objeto como recurso histórico y didáctico). Objetivos: aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado de Historia; fomentar el trabajo colaborativo en grupo; aplicar el marco teórico ofrecido en clase cerca de la museografía y museología; trabajar de manera dinámica los contenidos teóricos de la asignatura.

Relacionado con:

- Tema 4: La interpretación y valorización del patrimonio cultural prehistórico y antiguo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa

Metodología

Horas

Presencialidad

A10: Estudio de Casos.	Estudio de casos en el aula bajo la supervisión del docente.	6.0	100.0
AF1: Actividades de aula	Clase teórica. Exposición del programa teórico por parte del profesor.	33.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	Prácticas individuales o grupales en el aula.	16.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías individuales o grupales del alumno con el docente para la resolución de problemas de diferente índole.	3.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Trabajo autónomo de preparación de contenidos teóricos y prácticos.	50.0	0.0
AF5: Resolución de problemas.	Planteamiento de problemas en el aula para su resolución bajo la supervisión del docente.	15.0	100.0
AF7: Aprendizaje orientado a proyectos.	Supervisión y asesoramiento del docente para la correcta ejecución y consecución de competencias de los alumnos.	18.0	100.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Supervisión y asesoramiento docente de los trabajos individuales o grupales realizados por el estudiante.	9.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los	Se evaluará la adquisición de las competencias descritas para la asignatura. La no superación de las prácticas (se deberá haber asistido, realizado y presentado al menos el 75 % de las prácticas) o del propio examen (se deberá obtener al menos una calificación de 3), conlleva la no superación de la asignatura. Para poder aprobar la asignatura hay que obtener al menos un 5 en cada una de las tres partes en las que se divide la asignatura (prácticas evaluadas y	60.0

alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

ejercicio escrito final), y que se corresponden con las partes impartidas por cada una de los docentes La calificación de cada uno de los bloques se ponderará para la obtención de la nota final de la asignatura en función del número de créditos que le corresponde. La calificación del trabajo práctico se mantendrá hasta la convocatoria siguiente (Enero)

E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>Se evaluarán no solo los contenidos expuestos sino también las formas de darlos a conocer (presentación, fluidez, organización, etc.), competencias evaluadas a través de rúbricas creadas a tal fin por el docente, que se facilitarán al alumno de manera previa a través del AV. Se trabajará de manera grupal y/o individual, en el aula y fuera de ella, presentándose los resultados de manera escrita y con una exposición oral, ambas evaluables. En función del número de alumnos se podrá ampliar o reducir el número de participantes de cada grupo para facilitar el trabajo.</p> <p>La no superación de las prácticas (se deberá haber asistido, realizado y presentado al menos el 75 % de las prácticas) o del propio examen (se deberá obtener al menos una calificación de 3), conlleva la no superación de la asignatura. Para poder aprobar la asignatura hay que obtener al menos un 5 en cada una de las tres partes en las que se divide la asignatura (prácticas evaluadas y ejercicio escrito final), y que se corresponden con las partes impartidas por cada una de los docentes La calificación de cada uno de los bloques se ponderará para la obtención de la nota final de la asignatura en función del número de créditos que le corresponde. La calificación del trabajo práctico se mantendrá hasta la convocatoria siguiente (Enero)</p>	30.0
E5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Se evaluarán las competencias descritas en la guía docente.	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No constan

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [BALLART HERNÁNDEZ, Josep: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.](#)
- [BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JUAN I TRESSERRAS, Jordi: Gestión del patrimonio cultural, Editorial Ariel, Barcelona, 2001.](#)
- [GARCÍA FORTES, Salvador; FLOS TRAVIESO, Nuria: Conservación y restauración de bienes arqueológicos, Editorial Síntesis, Madrid, 2008.](#)
- [GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas, Editorial Cátedra, Madrid, 2005.](#)
- [GONZÁLEZ CAMBEIRO, Sara; QUEROL, María Ángeles: El patrimonio inmaterial, Libros de la Catarata, Madrid, 2014.](#)
- [HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel; SANTAMARÍA CAMPOS, Beatriz; MONCUSÍ I FERRER, Albert: La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.](#)
- [MARTÍNEZ CABETAS, Celia; RICO MARTÍNEZ, Lourdes \(Dirs.\): Diccionario técnico Akal de conservación y restauración de bienes culturales, Editorial Akal, Madrid, 2003.](#)
- [MATEOS RUSILLO, Santos M. \(coord.\): La comunicación global del patrimonio cultural, Trea, Gijón, 2008.](#)
- [MORALES MIRANDA, Jorge: Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Junta de Andalucía, Sevilla, 2000.](#)
- [PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia: Gestión del patrimonio arqueológico, Editorial Ariel, Barcelona, 2006.](#)
- [QUEROL, María Ángeles: Manual de Gestión del Patrimonio Cultural, Editorial Akal, Madrid, 2010](#)
- [SALMERÓN ESCOBAR, Pedro, et alii \(eds.\): Repertorio de textos internacionales de patrimonio cultural, IAPH, Granada, 2003.](#)
- [TILDEN, Freeman: La interpretación de nuestro patrimonio, AIP, Madrid, 2006.](#)
- [TUGORES TRUYOL, Francesca; PLANAS FERRER, Rosa: Introducción al patrimonio cultural, Ediciones Trea, Gijón, 2006.](#)
- [VVAA: Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural, AIP, Sevilla, 2008.](#)
- [HAM, Sam H. : Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños. Golden: North American Press, Colorado, 1992.](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES IMPORTANTES SOBRE LA ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS.

La asistencia a las prácticas es obligatoria En el caso de ausencia justificada a las prácticas, se remite al Art. 10 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes REVA (De la adaptación a circunstancias especiales):

1. Cuando concurren circunstancias especiales acreditadas, incluyendo la atención a la diversidad, que impidan al estudiante o a la estudiante realizar las pruebas de evaluación en condiciones de igualdad, el coordinador o coordinadora de la asignatura, o en su defecto, el departamento, deberá realizar las adaptaciones necesarias que garanticen su derecho a ser evaluado o evaluada, incluyendo una convocatoria de incidencias si fuera necesario.

El/la estudiante lo solicitará por Instancia Básica (en la que debe adjuntar la documentación que justifique la situación). Será competencia del/la coordinador/a de la asignatura valorar las solicitudes de adaptación y admitirlas o no, así como establecer qué tareas alternativas se proponen al estudiante.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 114 "Protección del Patrimonio Cultural y Natural"

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".